



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ACTA DE ADJUDICACIÓN Y ORDEN DE COMPRA  
PROPUESTA PUBLICA ID 2322-32-L113 "SERVICIO DE  
TELEVISION DDE ACTIVIDADES COMUNALES".

VALLENAR, 14 Febrero de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 994

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 680 de fecha 28 de Enero de 2013, llama a propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 06 de Febrero de 2013
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emítanse la siguiente Acta de Adjudicación de la ID 2322-32-L113 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN BATERIAS DE NICHOS".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-32-L113 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN BATERIAS DE NICHOS".
- 3.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra de la ID 2322-32-L113 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN BATERIAS DE NICHOS". de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	O.C.	VALOR
VICTOR CATALDO SERRANO	9.696.796-9.-	2322-95-SE13	\$ 1.256.640-
RUFINO MURILLO VILLAROEL	5.588.545-1.-	2322-96-SE13	\$ 1.505.112-
CARLOS ORTEGA REBOLLEDO	6.549.102-8.-	2322-97-SE13	\$ 928.200-

- 4.- Nombrase a la Dirección de Obras Municipal, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 5.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a la cuenta 215-31-02-004-009 "Const.,Mant. Y Rep.", Infraestructura Municipal", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

PAMELA PÉREZ CAMERES  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipal
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

RAM/PPC/LZG/EPF/HAE/mvb.-